

REPUBLICA DE CHILE
GOBIERNO INTERIOR
INTENDENCIA REGION DEL MAULE

2041

ORD. Nro. : _____ /
ANT. 1) : Ord. 014/014 del
15.09.92. Goberna
ción de Linares.
2) : Ord. 36/048 del
28.8.92. de Goberna
ción de Linares.
3) : Carta denuncia del
Sr. Arcadio Reyes A.
Septiembre/ 1992.
MAT. : PROGRAMA MEJORAMIENTO
DE BARRIOS PROVINCIA
DE LINARES. _____ /

TALCA, 21 OCT 1992

DE : INTENDENTE REGIONAL

A : SR. LUIS DURAN BRANCHI - JEFE PROGRAMA SOLIDARIOS
SUBSECRETARIA DESARROLLO REG. Y ADMINISTRATIVO

1. A través de los documentos del ANT., el suscrito ha tomado conocimiento de una denuncia acerca de irregularidades en la construcción de obras del Programa de Mejoramiento de Barrios en la Provincia de Linares.
2. Considerando la importancia que esto reviste para la Comunidad beneficiaria, en el sentido de que en estas situaciones las familias son directamente perjudicadas, el suscrito solicita a Ud. se le informe acerca de las medidas adoptadas al respecto, a objeto además, si fuere necesario de instruir a quien corresponda para coordinar la solución y control al problema.

Saluda atentamente a Ud.



JIMENEZ MORAGA
INTENDENTE REGION DEL MAULE

DISTRIBUCION

- * La Indicada
- * Sr. Gobernador Prov. de Linares (c.i.)
- * Sr. Alcalde de Parral "
- * Serplac / Coord. de Inversiones 1910
- * Archivo.

REPÚBLICA DE CHILE
MINISTERIO DEL INTERIOR
REGION DEL MAULE
Comandancia de Linares
SERPLAC

RES.: Nº 050 / 065 /

ANT.: 1. Ord. Nº 3.267 MIN. INT. de
fecha 18.NOV.992.
2. Ord. Nº 3.272 MIN. INT. de
fecha 19.NOV.992.

MAT.: Solicita tomar las medidas que
se indican.

LINARES, 28 DIC 1992

DE : GOBERNADOR PROVINCIAL DE LINARES

A : SR. ALCALDE COMUNA DE FARRAL.

- 1.- De acuerdo a Antecedentes verificados en su Municipio; respecto del Proyecto de Radicación Campamento 21 de Noviembre, financiado por el Programa Mejoramiento de Barrios; el suscrito solicita a Ud. destinar un Funcionario del Departamento Técnico para que cumpla supervisión a tiempo completo en el lugar de faenas; ya que de lo contrario no se tendrá plena seguridad de un fiel cumplimiento de las Especificaciones Técnicas Contratadas.
 - 2.- Lo anterior, dado que ha transcurrido el tiempo y aún no se han subsanado las anomalías detectadas en supervisión realizada por el nivel central de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo - Ministerio del Interior.
 - 3.- Considerando todos los reclamos y denuncias con respecto al proyecto mencionado, es necesario nombrar una comisión para la recepción de esta obra; la cual deberá estar constituida por:
 - Director de Obras Municipales
 - Asesor Jurídico
 - Representante del MINVU.
 - Representante de ESSAM S.A.
- Esto dará transparencia a la comunidad y así evitará poner en duda la Unidad Técnica actual.

- 4.- El ánimo del suscrito no es ningún otro que proteger los fondos fiscales que se invierten en personas de escasos recursos; quienes son el grupo objetivo del Gobierno.
- 5.- El suscrito solicita conocer su resolución en forma inmediata; ya que el nivel central es de opinión de liquidar el contrato a la Empresa del Sr. Salman.
- 6.- Para su conocimiento y resolución.

Saluda Atentamente a



[Handwritten signature]
GUILLERMO ESPINOZA ACUÑA
Gobernador Provincial
Linares

GEA/VRV/mts.

DISTRIBUCION.-/

- Sr. Alcalde Comuna de Parral.
- Sr. Intendente Región del Maule (c.i.)
- Sr. Jefe Depto. de Inversiones SUBDERE (c.i.)
- Archivo Depto. Serplac Provincial.
- Archivo Oficina de Partes.

REPUBLICA DE CHILE
MINISTERIO DEL INTERIOR
REGION DEL MAULE
Gobernación de Linares
SERPLAC

FAX.: Nº 014 / 014 /

ANT.: Res. Nº 036 / 048 del Señor
Gobernador Provincial Linares
de fecha 28. Agosto. 1992.

MAT.: Reitera la información
del Programa Mejoramiento de
Barrios, solicitada en
documento de Antecedente.

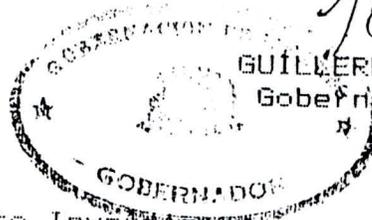
LINARES, 15 SEP 1992

DE: GOBERNADOR PROVINCIAL DE LINARES

A : SR. JEFE DEPARTAMENTO DE INVERSIONES
Don Luis Durán Branchi

- 1.- El Gobernador que suscribe reitera en forma urgente la información solicitada en documento de Ant.
- 2.- Lo anterior considerando reclamos y dudas de la comunidad respecto a Proyectos del Programa Mejoramiento de Barrios en ejecución en esta Provincia.
El suscrito se refiere especialmente a :Pedicación Campamento 21 de Noviembre, Comuna Parral.
- 3.- También, es importante estar en conocimiento de la alternativa de financiamiento del Programa para el año 1993.

Saluda Atentamente a UD.



GUILLERMO ESPINOZA ACUNA
Gobernador Provincial
Linares

GEA/VRV/mts.

DISTRIBUCION. - /

- Sr. Jefe Departamento Inversiones
- Sr. Jefe Gabinete Presidencial (c.i)
- Sr. Subsecretario Desarrollo Regional y Administrativo (c.i)
- Sr. Intendente Región del Maule (c.i)
- Sr. SEREMI de Planificación y coordinación VII Región (c.i)
- Archivo Serplac Provincial.
- Archivo Depto. Social Provincial.
- Archivo Oficina de Partes.

—
PEDIR FAVOR
ESTUDIAR Y PROPONER
DON. RESPUESTA

CARTA DENUNCIA

SEÑOR

LUIS DURAN BRANCHI

JEFE PROGRAMA SOLIDARIOS

SUBSECRETARIA DE DESARROLLO REGIONAL Y ADMINISTRATIVO

SANTIAGO

PRESENTE

Distinguido Señor :

Por la presente me dirijo a Ud. para informar de ciertas irregularidades cometidas por un empresario Contratista y que tienen relación con su cartera, en dicha denuncia deseo ser muy claro en cuanto a las responsabilidades que se me puedan imputar, debido a que yo presto servicios directos a dicha empresa como Jefe de Obra. De acuerdo a los antecedentes recogidos me veo en la necesidad y obligación de denunciar estas anomalías, puesto que no es mi deseo que estas irresponsabilidades sean vertidas en mi contra sino en quien generó esta situación y que a la vez se investigue eficazmente para sancionar al responsable..

Conforme a conversaciones e informaciones dadas en la Gobernación Provincial de Linares puedo señalar e indicar a Ud lo siguiente:

- QUE, en relación a una denuncia hecha por mi al SEREMI de Vivienda y Urbanismo, de la VII Región del Maule en la cual detallé claramente estas anomalías puedo confirmar que es efectivo y que a la vez comprobable al 100% dicha denuncia..
- QUE, como Jefe de Obra de esta empresa no es de mi responsabilidad estas irregularidades, ya que las órdenes dadas para ejecutar la obra, eran claras y precisas;
- QUE, dicho empresario daba contraórdenes para obtener mayores utilidades y así el costo de obra saliera más barato.

- QUE, si es necesario comprobar lo que digo, existen varias personas que laboraron en dicha faena las cuales pueden dar plena fe de lo que estoy emitiendo.
- QUE, además existen otras faenas construidas por esta empresa las cuales se encuentran en las mismas y peores condiciones;
- QUE, en dichas faenas yo no era el Jefe de Obra, puesto que solo me dediqué a sacar las observaciones que quedaban, además, pude comprobar la ineficiencia y mala calidad de dichas obras;
- QUE, como último punto deseo indicar que mi despido fue en base a no aceptar en gran parte las soluciones que esta empresa me daba para ejecutar la obra ya que no se regían en lo absoluto por las especificaciones técnicas ni planos correspondientes, al mismo tiempo que le advertía las consecuencias que podrían acarrear;
- QUE, mi despido fue el 08 de agosto del año en curso, días antes que se comenzara con las terminaciones, en donde están en gran parte todas estas irregularidades, además los pisos y Plantas de alcantarillado fueron entregados a Subcontratistas.
- QUE, conforme a todo lo escrito deseo hacer llegar a ud una fotocopia de la denuncia anterior, la cual irá adjunta a esta carta; al mismo tiempo deseo denunciar detalladamente todas las otras observaciones cometidas por la empresa en cuestión perteneciente al Señor Juan Salmans Sajuria, el cual se encuentra trabajando en la comuna de Parral.

A continuación paso ha entregar un informe completo de estas obras, quedando en claro de que yo no era el jefe de Obra a cargo; debido a que estas se ejecutaron con anterioridad a mi fecha de ingreso.

CASSETAS SANITARIAS

POBLACIONES :Viña del Mar

Buenos Aires.

Junta Vecinal N° 3

Arrau Méndez I y II

OBSERVACIONES :

-Muros de albañelería;impermeabilizar muros puesto que estos en gran parte se pasan por no usar el hidrofugo correspondiente.

-Plantas de Alcantarillado ;la mayoría de las pasadas no se encuentran hormigonadas,quedando todos los cimientos cortados.

-Suplido de cielo ;no tienen el cadeneteo correspondiente.

-Aislación Térmica;revisar el aislan ya que estos solo se usaban para tapar la visual a los Inspectores.

-Pisos;no cumplen con la dosificaciones exigidas.

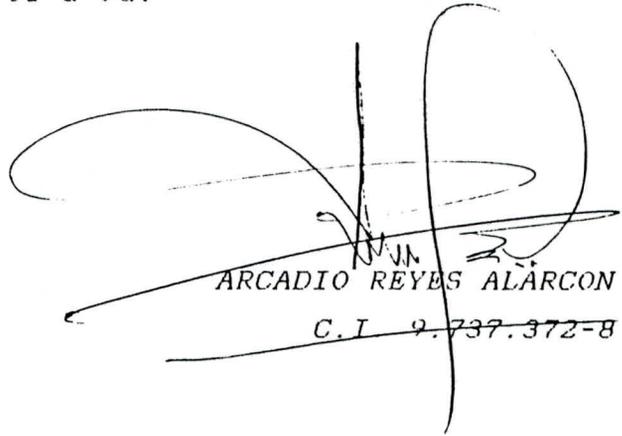
-Tabiques y Terminaciones; estas se ejecutaron en forma mediocre y no se respetó las exigencias pedidas en las especificaciones técnicas.

En base a otros detalles sugiero a Ud pedir información a la Municipalidad de Parral en donde se encuentra un listado completo de estas observaciones.

Como podrá advertir es imperioso tomar todas las medidas necesarias para que este tipo de situaciones no se vuelvan a repetir y al mismo tiempo no permitir que un Contratista con estos antecedentes tan desfavorables; siga engañando tan maliciosamente a los beneficiarios.

Deseo poner en su conocimiento que el Sr. Salmans en estos momentos se encuentra trabajando en un proyecto de vivienda progresiva que beneficia a un Comité de Allegados de Parral, denominado Villa Futuro de Parral, el cual traería muy malas consecuencias en caso que el Ministerio de Vivienda y Urbanismo le permitiera seguir trabajando y no hiciera caso de esta denuncia.

Sin más antecedentes que entregar y mostrando una gran preocupación por todas las personas que han sido expuestas a estos engaños, se despide atte a Ud.



ARCADIO REYES ALÁRCÓN
C.I. 9.737.372-8

Distribución:

- Jefe Programas Solidarios
- Ministro del Interior
- Ministro de Vivienda y Urbanismo
- Intendente VII Región del Maule.
- Seremi de Vivienda y Urbanismo.
- Gobernador Provincial de Linares.
- Alcalde de Parral.
- Director de Obras Parral.

Linares, Septiembre de 1992

CARTA - DENUNCIA

Señor Jorge Ramón Cruz Weston
SEREMI de Vivienda y Urbanismo
VII Región del Maule
Presente

Distinguido Señor:

Por la presente me dirijo a Ud., con el propósito de hacer llegar a esa Secretaría una Denuncia que tiene relación con es Ministerio.

En conversación sostenida el día Lunes 24 del presente con el Sr. Gobernador Provincial de Linares y el honorable Diputado Sr. Manuel A. Matta, a quienes informe de ciertas irregularidades técnicas cometidas por un - Empresario de la Construcción al cual preste servicios directo como Jefe de - Obra en Parral, me sugirieron que le presentara a Ud. esta situación con el - objeto de tomar las medidas necesarias en contra la Empresa en cuestión, perte - neciente al Sr. JUAN SALMANS SAJURIA quien se encuentra ejecutando la Obra: - Radicación Campamento 21 de Noviembre de Parral; la cual presenta las siguientes irregularidades:

ITEM TERMINACIONES:

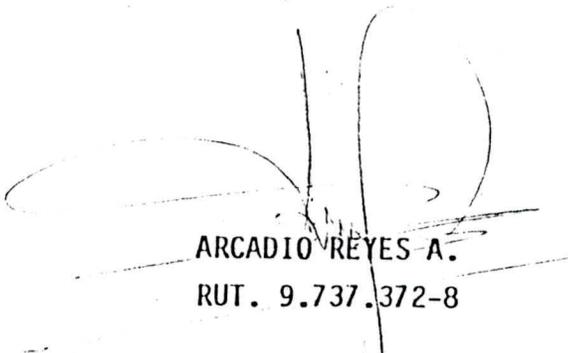
- a) SUPLIDO DE CIELO: no tiene el cadeneteo correspondiente, según Planp y Especificaciones Técnicas 50%.
- b) AISLACION : el 95% de las Casetas no tienen Aislan o lana de vidrio, debido a que solamente lo coloca para tapar la visual al momento de inspeccionar, - Según Planos y Especificaciones Técnicas debe llevar toda la caseta y más - aún cuando la cubierta es cambiada por Zinc y no Pizarreño.
- c) PISOS: Los hormigones utilizados para los radier son demasiado Pobres y no estan de acuerdo a las especificaciones Técnicas, pués estos facilmente se demuelen ya que les falta Cemento.

- d) PLANTIA ALCANTARILLADO : Las Plantas de Alcantarillado al encuentro de pasar por los cimientos^{NO} fueron debidamente hormigonados, quedando todos los cimientos cortados.
- e) TABIQUES Y FORROS: No estan de acuerdo a Planos y los forros no tienen el -
suplido correspondiente.
- f) ALCANTARILLADO COLECTOR: No trabaja con niveletas n cotas correspondientes al Plano.
- g) FIELTRO: Revisan 40% de las Casetas pues se le estaba cumpliendo lo solicitado, pero las ordenes fueron cambiadas.

Siendo este el último punto por denunciar, puedo señalar que todo lo escrito anteriormente es facilmente comprobable y al mismo tiempo deseo poner en Antecedente que toda esta información fue entregada al Municipio de Parral, para la inspección correspondiente.

Con motivo de estas y otras irregularidades que le compete a la inspección del Trabajo, por conceptos de demandas, me permito solicitar a Ud., tenga a bien detener en el Municipio correspondiente la cancelación del Estado de Pago de dicha Obra y a la vez pedir una Inspección completa de las partidas denunciadas con el propósito de solucionar y corregir los errores cometidos por esta Empresa.

Sin otro particular y esperando tenga buena acogida dicha Solicitud , se despide atentamente de Ud.


ARCADIO REYES A.
RUT. 9.737.372-8

DISTRIBUCION:

Sr. SEREMI Vivienda y Urbanismo
Sr. Gobernador Provincial de Linares
Sr. Diputado Manuel Antonio Matta
Sr. Alcalde de Parral
Sr. Director Secplac I. Municipalidad Parral

Linares, Agosto de 1992.-

Parral, Noviembre de 1992.-

SEÑOR
VICE-PRESIDENTE DE LA REPUBLICA
DON: ENRIQUE KRAUS RUSQUE
PRESENTE.-

El Directorio de la Junta de Vecinos N° 29 del Campamento 21 de Noviembre, de la Comuna de Parral, respetuosamente a Ud; expone y solicita:

- 1.- El Señor Presidente de la República Don Patricio Aylwin A. en su primer años de gobierno visitó nuestro Campamento y pudo comprobar la condición de extrema pobreza, viviendo entre pozos negros y escasos pilones de agua.-
- 2.- El Señor Presidente ante esta situación dió solución a nuestro problema, ordenando la construcción de Casetas Sanitarias con condiciones mínimas de urbanización.-
- 3.- La materialización del Proyecto se iniciótan sólo en el curso de este año y en el correr de los meses ha tenido entramientos de tipo administrativo, los que nos han perjudicado, temiendo quedar en situación parecida a la que hemos soportado por ya 20 años, quedando también burlado el deseo expreso de su Exelencia.-
- 4.- De acuerdo al contrato firmado entre la Ilustre Municipalidad de Parral y el Señor Contratista, se contempla un aumento del 25% del Presupuesto para diversas obras que son fundamentales para una solución a condiciones más humanas a las 145 familias que conforman nuestro campamento, obras como las referidas a veredas, calles y agua potable en un sector no contemplado.-
- 5.- El aumento del 25% del Presupuesto fue solicitado a la Subsecretaría Regional de Desarrollo, la cual denegó la petición por mala información canalizada vía Municipio.-
- 6.- Ponemos en conocimiento de Ud.; Señor Vice-Presidente que el Municipio Parralino ha sostenido una política poco definida en la solución del problema, ya que incluso, por atraso en la materialización de la obra en 15 días, se permitió suspender el término del Contrato y ante nuestro reclamo se volvió a otorgar la posibilidad de seguir su ejecución, ya que según documento adjunto, la obra estaba en su etapa final.-

..//

..//

7.- Por lo expuesto Señor ~~V~~ice-Presidente, nuestra concreta petición es que Ud., interceda ante la Subsecretaría de Desarrollo Regional, para que reconsidere tal medida, ~~la~~ invirtiendo el 25% del Contrato y se cumpla así, el ofrecimiento del Presidente Don Patricio Aylwin A. y por ende nuestro sueño de vivir en una población digna para nuestras esforzadas familias.-

Esperando una favorable acogida a lo peticionado, le saludamos atentamente a Ud.-

Sonia Aravena
SONIA ARAVENA
SECRETARIA



Luis Caceres Sanchez
LUIS CACERES SANCHEZ
PRESIDENTE

Juan Lillo Castillo
JUAN LILLO CASTILLO
TESORERO

Parral, 24 de Noviembre de 1992.

Señor
Honorable Diputado
Distrito 40
Don Manuel Antonio Matta Aragay
Presente

De nuestra consideración:

Los abajo firmantes, todos be neficiarios de Casetas Sanitarias, del proyecto "RADICACION CAMBAMENTO 21 DE NOVIEMBRE" de la ciudad de Parral, venimos a exponerle al Honorable Diputado Don Manuel A. Matta Aragay, lo que a continuación señalamos:

- 1.- Que, la Empresa Constructora Juan Víctor Salman - Sajuria, que se encuentra ejecutando el proyecto mencionado anteriormente de nuestra población, se encuentra en fases finales de este proyecto para su entrega respectiva.
- 2.- Que, la Ilustre Municipalidad de Parral, con oficio enviado con fecha 23.11.92, pone término al contrato con la Constructora, por problemas de Plazos.
- 3.- Nosotros los pobladores, no estamos de acuerdo con el proceder del Sr. Alcalde y Director de Obras, por lo que solicitamos se le otorgue un plazo a lo menos de 15 días a la Empresa Constructora, para que concluya satisfactoriamente los trabajos que se le encomendaron, los cuales están por terminar; no estamos dispuestos que por un capricho político, la Municipalidad nos deje 3 ó 4 meses en condiciones no aptas para vivir, ya que muy bien saben ellos que por un pequeño plazo más nosotros tendríamos nuestras casetas en condiciones para utilizarlas, las que estamos conformes con los trabajos ejecutados por la Empresa Constructora.-

Esperando que ésta, tenga una buena acogida vuestra.

Lo saludan Atte.,

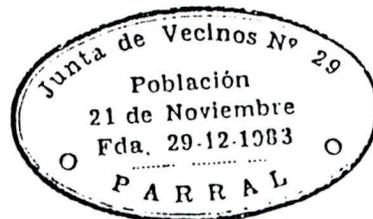
PARRAL, 24 DE NOVIEMBRE DE 1992

SEÑOR

SUB-SECRETARIO DE DESARROLLO

LUIS DURAN

PRESENTE



De nuestra consideración:

Los abajo firmantes, todos beneficiarios de Casetas Sanitarias, del proyecto "RAMIFICACION CAMBAMENTO 21 DE NOVIEMBRE" de la ciudad de Parral, venimos a exponerle al Sr. Subsecretario de Desarrollo, lo que a continuación señalamos:

- 1.- Que, la Empresa Constructora Juan Victor Salman Sajuria, que se encuentra ejecutando el proyecto mencionado anteriormente de nuestra población, se encuentra en fases finales de este proyecto para su entrega respectiva.
- 2.- Que, la Ilustre Municipalidad de Parral, con oficio enviado con fecha 23.11.92, pone término al contrato con la Constructora, por problemas de Plazos.
- 3.- Nosotros los pobladores, no estamos de acuerdo con el proceder del Sr. Alcalde y Director de Obras, por lo que solicitamos se le otorgue un plazo a los menos de 15 días, a la Empresa Constructora, para que concluya satisfactoriamente los trabajos que se le encomendaron, los cuales están por terminar; no estamos dispuestos que por un capricho político, la Municipalidad nos deje 3 ó 4 meses en condiciones no aptas para vivir, ya que muy bien ellos saben que por un pequeño plazo más nosotros tendríamos nuestras casetas en condiciones para utilizarlas, las que estamos conformes con los trabajos ejecutados por la Empresa Constructora.-

Esperando que esta tenga una buena acogida vuestra

Los Saludan Atte,

SEÑOR

LUIS DURAN

SUB-SECRETARIA DE DESARROLLO REGIONAL

PRESENTE

De nuestra consideración:

Los Presidentes de los Comités N° 1 - 2 - 3 y 4, postulantes al Subsidio Habitacional de Parral, exponen a Ud lo siguiente:

Ante la acusación formulada, por el ex funcionario de SERPLAC de la I. Municipalidad de Parral, Dn Fernando Vega en contra del Sr. Juan Salman Sajuria, con el afán de desprestigiarlo en el aspecto personal; los allegados de diferentes poblaciones, en las cuales se han construido Casetas Sanitarias, y en la actualidad, somos beneficiarios a Subsidios de Viviendas progresivas, en las cuales participará como Empresa Constructora don Juan Salman, estando nosotros conformes con los trabajos que ha realizado hasta la fecha, y es por esto, que lo apoyamos incondicionalmente para que nos construya nuestras viviendas. (Adjuntamos nómina de los socios).

Se despiden Atte de Ud.

Ilia Castillo

ILIA CASTILLO GAETE
PRESIDENTA COMITE N° 1
COMITE DE ALLEGADOS
POB. ARRAUS MENDEZ

Fundado el 27-01-91

PARRAL

Israel Urrutia Escobar

ISRAEL URRUTIA ESCOBAR
PRESIDENTE COMITE N° 2 - 3 y 4

Luis Vasquez Moreno

LUIS VASQUEZ MORENO
SECRETARIO COMITE N° 1

Ilia Castillo

ILIA CASTILLO GAETE
SECRETARIA COMITE N° 2 - 3 y 4



PARVAL, 06 DE NOVIEMBRE DE 1992

SEÑOR
ALCALDE
MUNICIPIO DE PARVAL

Sr. Alcalde:

Los beneficiarios de las casetas sanitarias del Compañi
to 21 de Noviembre, estamos con la gran preocupación de saber que, a
no está definida la situación del aumento de obra para los efectos de
disponer de varadas, y mientras callos arreglados con cargo al 25% de
penda exclusivamente del Sr. Alcalde, ya que, el contrato lo considerari
me nos ha dicho de parte del Sr. Director de Obras, que el contrato,
está cuestionada en su situación contractual por trabajos de otras I.
Blancas, pero nosotros no tenemos nada que ver con eso, solo sabemos
que solicitar esto ahora, es un derecho, y una "realidad", y al vencer
el contrato del contrato, esto se pierde, y después lo que venga en
solo una "posibilidad", y esto no queremos que suceda, porque hemos
aportado mucho, al punto de admitir en un hospital, para tener un
troz bonitos, ya que, esto es nuestro municipio, el de los pobla
res, y estamos cansados de vivir de "posibilidades".

Por los Polidores del Compañi 21 de Noviembre.

Lo Saludan.

[Signature]
SECRETARIA
SOLIA ARVANA

[Signature]
PRESIDENTE
LUIS GABRIEL ENRIQUEZ

JUAN PABLO CASTILLO
TESORERO



13 ENE 1993

SIDENCIA DE LA REPUBLICA

13 ENE 1953

ARCHIVO PRESIDENCIAL